ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	Parral, 02 de JUNIO de 20011
DECRETO EXENTO № 2391	
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
	 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
DECRETO:	
∢ ROL Nº 10142	Eliminase la Patente TALLER SOLDADURAS,
M ROL № 10142 M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	a nombre de ADOLFO SEPULVEDA TORRES
	enANIBAL PINTO Nº 1305
de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
La oficina de Patentes Com Computacionales, la patente antes indicada.	nerciales eliminará del Rol General y de la base de datos
ORLIDAD OF ST	Anótese transcribase y cúmplase
SECRETARIA SOLUCIO CON SECRETARIO MUNICIPAL	I RAEL URRUTIA ESCOBAR * ALCALDE DE LA COMUNA
Distribución:	
SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) MP. PPAT - Forto 461416 - PARRAL	